CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 4 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 17:21 pm

Moción de Orden del Día N° 3517

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, la provincia de Huarochirí - Matucana, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, Huarochirí es una provincia peruana con capital en Matucana, situada en la parte centro-oriental de la región Lima Provincias. Limita por el norte con la provincia de Canta; por el este, con el departamento de Junín; por el sur, con la provincia de Yauyos y la provincia de Cañete; y, por el oeste, con la provincia de Lima.

Que, la provincia de Huarochirí está dividida administrativamente en treinta y dos (32) distritos, y la capital es la ciudad de Matucana, también llamada "*La Ciudad del Eterno Sol Radiante*".

Que, en Huarochirí – Matucana, destacan los sitios arqueológicos más importantes que son la meseta de Marcahuasi, con las tres ciudadelas que pertenecían a la cultura Huanca, y la Ciudad de Chuya, ubicadas en Chaclla. Sus zonas turísticas son las lagunas de Tupicocha en la Ruta de Tutayquiri, las cascadas de Songos, Matucana, Huariquiña, el Camino Inca de Nieve Nieve a Sisicaya, el puente del Infiernillo, el "Túnel de Murciélagos", el puente Challape, entre otras.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo a la **provincia de Huarochirí-Matucana, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Eveling Geovanna Feliciano Ordoñez, alcaldesa provincial y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328